

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 09 NOV 2016

VISTO: Licitación Abreviada Nro. 35/2016 cuyo objeto es la "Adquisición de hasta cuarenta (40) dispositivos de alimentación ininterrumpida (UPS) con destino a esta Secretaría de Estado, según el detalle y especificaciones técnicas que surgen del Anexo II del presente Pliego (Especificaciones técnicas)".-----

RESULTANDO: I) En virtud de que existe la necesidad de la Adquisición de dispositivos de alimentación ininterrumpida, se procedió a realizar el procedimiento según el detalle establecido en los Pliegos de Condiciones Particulares.-----

II) Que se ha cumplido con los requisitos establecidos en el Decreto 150/012 del 11 de Mayo del año 2012 (TOCAF).-----

III) Que conforme lo prevé la normativa nacional vigente, las bases establecidas en los Pliegos de Condiciones que han regido el llamado, con fecha 16 de Setiembre de 2016, se procedió a la apertura de ofertas, habiéndose presentado las siguientes firmas: TELEFAX S.A., CONATEL S.A., ELEARK S.A., y TTY S.A.-----

CONSIDERANDO: I) Que han sido estudiadas las ofertas presentadas, por el Área de Tecnologías de Información y Comunicación y la Comisión Asesora de Adjudicaciones.-----

II) Que del estudio formal de las ofertas surge que no fue considerada la oferta de la firma TTY S.A., dado que no cumplió con el Artículo 6 (Precio) del Pliego de Condiciones Particulares, según enmienda publicada el día 7 de setiembre de 2016 la cual luce a Fojas 52.-----

III) Que del estudio técnico realizado por por el Área de Tecnologías de Información y Comunicación no fueron consideradas las ofertas de las firmas CONATEL S.A. y ELEARK S.A., dado que no cumplieron con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo II del Pliego de Condiciones Particulares.-----

IV) Que según el informe emanado de la Comisión Asesora de Adjudicaciones, compartiendo el informe técnico del Área de Tecnologías de Información y Comunicación el que luce de fojas 554 y 555 la Gerencia del Área Logística sugirió la adjudicación del objeto del llamado, a la firma **TELEFAX S.A.** inscrita en el Registro único de Contribuyente de la Dirección Impositiva con el número: 211636240019: 40 UPS a un precio unitario de CIF USD 1.145 y un total de CIF USD 45.800; 1 software de monitoreo a un precio unitario total CIF USD de 5.850; 40 módulos de baterías externas de 2U a un precio unitario CIF USD de 1.760 y a un total de CIF USD 70.400 y 40 racks de 19" de 15U a un precio unitario CIF USD 354 y a un precio total CIF USD 14.160.-----

V) La erogación total asciende a un precio CIF USD 136.210 (CIF USD ciento treinta y seis mil doscientos diez con 00/100) más el 2% de gastos de importación los cuales ascienden a USD 2.724,20, que se atenderá con cargo a la A.P.G. N° 1577 , Inciso 04, U.E. 001, Programa 460 , Proyecto 972 , Objeto del Gasto 323 y Financiación 1.2.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL MINISTRO DEL INTERIOR

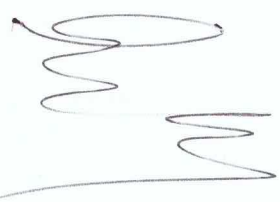
RESUELVE

1) ADJUDÍQUESE ad referendum del Contador delegado del Tribunal de Cuentas de la República, Licitación Abreviada Nro. 35/2016 cuyo objeto es la

“Adquisición de hasta cuarenta (40) dispositivos de alimentación ininterrumpida (UPS) con destino a esta Secretaría de Estado, según el detalle y especificaciones técnicas que surgen del Anexo II del presente Pliego (Especificaciones técnicas)”, a la firma **TELEFAX S.A.** inscrita en el Registro único de Contribuyente de la Dirección Impositiva con el número: 211636240019: 40 UPS a un precio unitario de CIF USD 1.145 y un total de CIF USD 45.800; 1 software de monitoreo a un precio unitario total CIF USD de 5.850; 40 módulos de baterías externas de 2U a un precio unitario CIF USD de 1.760 y a un total de CIF USD 70.400 y 40 racks de 19” de 15U a un precio unitario CIF USD 354 y a un precio total CIF USD 14.160. -----

2) La erogación total asciende a un precio CIF USD 136.210 (CIF USD ciento treinta y seis mil doscientos diez con 00/100) más el 2% de gastos de importación los cuales ascienden a USD 2.724,20, que se atenderá con cargo a la A.P.G. N° 1577 , Inciso 04, U.E. 001, Programa 460 , Proyecto 972 , Objeto del Gasto 323 y Financiación 1.2.-----

3) PASE por su orden al Departamento de Contaduría de Secretaria para su registro, y la Gerencia del Área Logística a fin de dar intervención al Contador delegado del Tribunal de Cuentas de la República, oportuna notificación, trámites de estilo y archívese.-----



GAL/SDA/KI

25 NOV. 2016

EDUARDO BONOMI
Ministro del Interior

Tribunal de Cuentas
Intervenido Preventivamente
Cra. Paola Crippi
Contador Auditor Desempeño
Tribunal de Cuentas

Firma _____ Sello _____